

Trabajos de servicio esencial elegibles para cuidado infantil de emergencia

- **Atención sanitaria y operaciones de salud pública.**
 - hospitales;
 - clínicas;
 - prácticas médicas
 - servicios de salud mental y abuso de sustancias;
 - consultorios dentales;
 - farmacias;
 - entidades de salud pública,
 - dispositivos y equipos médicos, y compañías de biotecnología
 - organizaciones que recolectan sangre, plaquetas, plasma y otros materiales necesarios;
 - entidades que transportan y eliminan materiales y restos médicos;
 - fabricantes, técnicos, operadores logísticos y de almacén, y distribuidores de equipos médicos, equipos de protección personal (EPP), gases medicinales,
- **Operaciones de servicios humanos.**
 - centros de atención a largo plazo;
 - hogares de cuidado diurno grupal;
 - entornos residenciales y refugios para adultos, personas mayores, niños o personas con discapacidades del desarrollo, discapacidades intelectuales, trastornos por uso de sustancias o enfermedades mentales;
- **Organizaciones que brindan servicios caritativos y sociales.**
 - bancos de alimentos, al proporcionar alimentos, vivienda, servicios sociales y otras necesidades de la vida para personas económicamente desfavorecidas o personas que de otro modo lo necesitan,
- **Instalaciones residenciales y refugios.**
 - Instalaciones residenciales y refugios para adultos, personas mayores, niños, personas con discapacidades del desarrollo, discapacidades intelectuales, trastornos por uso de sustancias o enfermedades mentales;
- **Fabricación, distribución y cadena de suministro para productos críticos.**
 - Empresas de fabricación, distribuidores y empresas de la cadena de suministro que producen y suministran productos y servicios esenciales en y para industrias como la farmacéutica,
 - sanitación, recogida y eliminación de residuos, médicos
- **Servicios fúnebres.**
 - Funerarias, funerarias, cremaciones, entierros, cementerios y servicios relacionados;